MMAPO

MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR

CIRCULAR 04/2014

A: TODO EL PERSONAL DEL MMAPO

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA: JUEVES 03 DE ABRIL 2014.

Por medio del presente se les informa lo siguiente:

De acuerdo con lo aprobado por los legisladores federales en materia de Impuesto Sobre la Renta (ISR) y de Código Fiscal de la Federación (CFF), **los empleadores deberán timbrar con un Proveedor Autorizado de Certificaciones (PAC) cada uno de los recibos de nómina que entreguen a sus trabajadores**, cumpliendo los mismos requisitos que un comprobante fiscal digital por internet (CFDI).

La fracción tercera del artículo 99 de la nueva Ley de ISR señala que será obligación de los patrones expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por prestación de un servicio personal subordinado, por salarios y demás prestaciones.

Estos, señala dicho artículo, "podrán utilizarse como constancia o recibo de pago para efectos de la legislación laboral".

Por lo tanto a partir del 03 de abril de los corrientes será enviado su recibo de nómina vía correo electrónico personal, el cual ya ha sido proporcionado a esta área administrativa, esto se hará retroactivo, es decir, se les enviara a partir de la primera quincena de enero y así sucesivamente este será el método para la entrega de su comprobante de nómina, no obstante a esto usted deberá firmar su CFDI, el cual le proporcionaremos de manera impresa para nuestro respaldo correspondiente en la contabilidad.

No esta demás informarle que deberá guardar y conservar todos y cada uno de sus comprobantes enviados a su correo electrónico ya que estos amparan su pago, estos se enviaran desde el siguiente correo electrónico, no-reply@facturarenlinea.com.mx, el cual corresponde a nuestro proveedor autorizado.

Sin más por el momento, reciban un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE:

C.P. DANIEL ANDRADE TORRES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL
MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR

C.c.p. Minutario
DAT/

MMAPO

MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR

CIRCULAR 05/2014

A: TODO EL PERSONAL DEL MMAPO

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA: LUNES 7 DE ABRIL 2014.

En apoyo a los festejos de la semana mayor, les doy a conocer el rol de asistencia para el evento que se llevara a cobo en el Jardín borda el cual es del 17 al 20 de Abril del 2014, el cual se cambiará por otro día hábil laboral.

Sin más por el momento, me despido de usted con un cordial y atento saludo.

ATENTAMENTE

C.P. DANIEL ANDRADE TORRES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL
MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR

C.c.p. Minutario
DAT/H

MMAPO

MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR

CIRCULAR 06/2014

A: TODO EL PERSONAL DEL MMAPO

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA: MIERCOLES, 09 DE ABRIL 2014

Se les informa que en virtud de la "**Conmemoración del XCV aniversario de la muerte del General Emiliano Zapata Salazar" se suspenderán labores el día 10 de abril del año en curso**.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11, 32 de la Ley del Civil del Estado de Morelos.

No omito mencionar que el área de punto de venta y museo por la naturaleza de sus funciones permanecerá abierto en horario normal, reponiéndose el día viernes 11 de Abril del año en curso.

Sin más por el momento, me despido de usted con un cordial y atento saludo.

ATENTAMENTE:

C.P. DANIEL ANDRADE TORRES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL
MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR

C.c.p. Minutario
DAT/H